



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 10	

TRD: 100-02

ACTA No. 032 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:20 horas, del dieciocho (18) de marzo de dos mil diecinueve (2019) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2019. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 030 del 16 de marzo de 2019
- 5.- Invitación señor Henry Hoyos con el tema problemática vía a Dapa y otros.
- 6.- Citación doctor Carlos James Orejuela jefe oficina de Control Interno con el tema cumplimiento de metas plan de desarrollo, planes de acción 2018 -2019, resultados auditorias y otros.
- 7.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 8.- Proposiciones
- 9.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 10.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 030 del 16 de marzo de 2019. Leída y puesta en consideración es aprobada.
5. Invitación señor Henry Hoyos con el tema problemática vía a Dapa y otros.
El presidente Carlos Arturo Villa dice: antes de que el señor Henry Hoyos intervenga, voy a leer el documento que ellos presentaron en Dapa, porque la verdad es que es un documento que hay que enviárselo al señor alcalde para que tome cartas en el asunto, teniendo en cuenta que él es el ordenador del gasto y es la primera persona indicada para darle solución a los diferentes temas que ellos tratan en este documento, por eso hoy 18 de marzo de 2019 se da lectura al documento presentado por los vecinos del corregimiento de Dapa el día sábado 16 de marzo 2019.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 10	

TRD: 100-02

El presidente da lectura textual del documento así:

EVENTO SESIÓN DESCENTRALIZADA INFORMAL DEL CONCEJO DE YUMBO.

OBJETIVOS ABRIR ESPACIO DE ESCUCHAR, Y BRINDAR SOLUCIONES A LAS DIFERENTES PROBLEMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE DAPA.

TEMARIO PROPUESTO POR EL SECTOR DE MIRAVALLE, EL CHOCHO, ALTO DAPA Y EN GENERAL USUARIOS DEL ACUEDUCTO SURTIDO POR LA QUEBRADA LA SONORA.

Saludo especial a los miembros del Concejo municipal de nuestro municipio en el día de hoy y a todos los participantes en esta reunión.

La intención de compartir ésta comunicación, es la de puntualizar y esquematizar muy brevemente las preocupaciones más apremiantes que aquejan a nuestra comunidad y una vez expuestas, escuchar las opiniones para generar un espacio de discusión que nos lleve a buscar las soluciones más plausibles, para aprovechar el ofrecimiento oficial de los miembros del Concejo, según los objetivos propuestos en la invitación a ésta reunión.

Tema crucial en el desarrollo para nuestra comunidad, lo ocupa indudablemente: **EL AGUA**, por éste tema, iniciaremos nuestras inquietudes:

Primero: Queremos recordar que gran parte de nuestra zona geográfica está inmersa dentro de una **RESERVA FORESTAL NACIONAL PROTEGIDA** y ésta condición nos obliga a respetar la normatividad existente más la especial por ésta característica y además nos compromete a realizar todas las acciones pertinentes de protección y promoción del cuidado ambiental. Esto para significar la clara necesidad y priorización de compra de terrenos que ofrezcan interés hídrico, cuyo potencial como proveedor del preciado líquido esté comprobado. Además, sería conveniente que en los certificados de tradición se pueda ver ésta condición de pertenecer a una reserva forestal.

Segundo: La cuenca del Rio Arroyohondo, proveedora del agua para unos 9 acueductos que atienden a una población aproximada de 3500 personas, debe ser objeto de un riguroso plan de cuidados que incluya reforestación y aplicación de las normas existentes para su protección, como son los aislamientos y alinderamientos, además de un plan de saneamiento de los vertimientos producidos y llevados a su cauce.

Tercero: La fuente proveedora para los acueductos de Miravalle - Altodapa y Miralia, cuya población llega a más de 2000 personas, necesita ser declarada **AGOTADA**. Esta solicitud cursa ante la CVC y nos parece conveniente en caso necesario, un acompañamiento y apoyo, de parte del municipio. Esta declaratoria, además de eliminar la asignación de nuevos aforos por parte de la CVC, conlleva a una respuesta coherente de parte de Planeación Municipal en lo que hace referencia a permisos de construcción y cumplimiento de normatividad a nivel general, ya que como repuesta a los arreglos hechos a la carretera, la proliferación de restaurantes y la gran oferta de negocios en la zona, ha generado una gran demanda de estos servicios y estamos viendo una turgurización que afecta e impacta el medio ambiente.

Cuarto: El municipio construyó una Ptar para Miravalle, que atendería a unos 35 usuarios básicamente de la zona comercial y que evitaría la progresiva contaminación de la quebrada del Champan. Pues bien, ésta planta aún no ha sido entregada al acueducto ECODAPA, no está en funcionamiento y no se han cumplido los protocolos para hacer la transición oficial de ésta obra. Es una inversión sin ninguna utilidad.

Quinto: La zona está experimentando una presión muy alta como sitio para vivir. Vemos que a diario la deforestación y la construcción de las más variadas obras lo que nos obliga a preveer, conservar y mejorar la calidad de vida, compatible con nuestra especial ubicación geográfica. El desarrollo en diferentes ámbitos es creciente y ya vemos la dificultad a futuro próximo en el suministro de agua. Además de las acciones de cuidado de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 3 de 10

TRD: 100-02

cuencas y compra de terrenos que aumenten los caudales de agua, existen incipientes estudios que indican la posibilidad de construcción de una o varias minirepresas en la parte baja del río arroyohondo que permitirían el acopio del recurso y proveer una reserva importante para épocas de sequía o insuficiencia. El proyecto incluiría un sistema de bombeo para llevar el agua a la parte alta de los cauces, contribuyendo al aumento de sus caudales.

Otros temas a exponer:

Sexto: es el referente a la calidad del servicio de energía que presta Emcali. De qué forma el municipio nos puede acompañar para exigirle a esa compañía una solución técnica que nos evite el permanente corte en el suministro que nos afecta el diario vivir, además del daño a electrodomésticos, etc. Se sugiere solicitar el aislamiento a través de encauchetado de las redes primarias.

Séptimo: El servicio de transporte que presta la empresa Sultana del Valle está afectando sensiblemente a nuestra comunidad. Aún persiste la utilización de vehículos que a pesar de estar autorizados, no se compadecen con el nivel de exigencia que nuestra topografía tiene y que representan una grave amenaza para los usuarios. Las tarifas son excesivamente altas. Una persona que necesita usarlo diariamente para cumplir sus obligaciones de trabajo en Cali, como es el caso de la mayoría de usuarios, necesita en promedio \$12.000/día, unos \$288.000/mes o sea el 45% de un salario mínimo mensual. Que subsidio de transporte alcanza si la ley autorizó \$97.000/mes para éste rubro? Nos permitimos sugerir se contemple la posibilidad para la utilización del MIO, creando una extensión a éste sitio con unas condiciones que puedan favorecer en algo ésta situación que se torna crítica. Otra alternativa sería crear una competencia de parte del municipio para la prestación de éste servicio.

Octavo: Espacio Público. Creemos necesaria una comisión en compañía de Planeación o de quienes ustedes señalen, para estudiar y promover las soluciones que en ésta materia necesitamos con urgencia dada la gran cantidad de gentes que transitan a pie por nuestra zona y que se disputan - en desventaja, claro está - con carros particulares, camiones, proveedores de alimentos, gaseosas, cervezas, materiales de construcción etc. a diario, el derecho a transitar.

Es urgente la construcción de andenes en donde sea posible y donde la población se pueda resguardar del peligro. Habilitar las zonas invadidas. Arreglar la vereda que conduce a la iglesia y hacerla transitable. En éste sitio específico hasta la vía es utilizada para ventas de comida.

El acceso de centenares de niños que asisten en las tardes a la cancha de fútbol de Miravalle recibiendo la atención de parte de quijotes de la comunidad que generan éste espacio, alejando a los niños de actividades peligrosas, requieren de éstos espacios para su seguridad y protección.

La entrada a la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta necesita una intervención para proveer algo de seguridad para la entrada y salida de los más de 400 niños que asisten a ella. El acceso a la estación de policía, etc., merecen un urgente estudio que derive en minimizar el riesgo de volver a tener situaciones que lamentar.

El techo del salón comunal necesita reparación y esto propiciaría un espacio para actividades culturales y enseñanza de saberes para toda la comunidad.

Todas estas acciones redundarán en un mejor bienestar para nuestra comunidad, generando sentido de pertenencia y responsabilidad social.

Y para finalizar, queremos hablar de la carretera cruceo dapa - cruceo chicoral y vías internas: No conocemos si el municipio recibió ésta obra o si aún es de la gobernación o de INVIAS. En cualquiera de los casos, se hace necesario advertir que el próximo 16 de Diciembre de 2019 se vence la póliza de estabilidad que para ésta obra entregó el

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 10	

TRD: 100-02

constructor y queremos reiterar las fallas que en su ejecución, hacen que ésta vía no sea ni **ESTABLE ni SEGURA**. Durante la ejecución de las obras, varios integrantes de la comunidad, profesionales con experiencia en éste tipo de obras, realizaron una continuada y laboriosa gestión con el propósito de que se hicieran las cosas de la mejor manera. Desafortunadamente tuvimos que aceptar las cosas tal y como fueron hechas, pero todas las fallas, errores y malas ejecuciones, están reportadas, sustentadas técnicamente, con archivo fotográfico y localización física en varios documentos que fueron remitidos a las autoridades competentes en su momento por CORDAPA como entidad solidaria para el desarrollo de Dapa, incluyendo obviamente las municipales, departamentales y nacionales. Pero el hecho es que la vía ya se construyó y como está próxima a vencer su póliza de estabilidad, queremos advertir al municipio sobre lo que afirmamos en cuanto a su estabilidad y seguridad. Ya existen numerosos sitios donde las grietas informan sobre su precaria construcción y sólo para mencionar algunos ítemes de seguridad, las barandas de protección nunca se terminaron de instalar. La carretera antes de la intervención, tenía 1690 ML instaladas y en la actualidad solamente hay 790 ML. La señalización horizontal está en un 80% deteriorada o inexistente: nos referimos a las franjas de pintura amarilla y blanca y a las tachas.

En cuanto a lo que llamamos vías internas, requerimos la construcción de placa huellas en el callejón de El Silencio y el callejón de El Chocho. Estos proyectos están presentados ante la gobernación y necesitamos su apoyo para lograrlos. De igual manera se requiere la construcción de placa huellas en el callejón detrás de la ferretería Mosquera para evitar el deslave de material que queda en la vía, cuando llueve. El mejoramiento de la vía que conduce a Yumbillo y Salazar, es muy importante ya que en ésta zona habitan más de 300 familias y que por su vocación agrícola y productora de alimentos requiere de ésta atención.

Señores Concejales: esperamos que algunos de estos temas les haya llamado la atención y en virtud de su ofrecimiento expresado en la convocatoria a ésta reunión, podamos ofrecer solución a alguna de las problemáticas expuestas.

El presidente, Concejal Carlos Arturo Villa continua diciendo: este fue el documento que los vecinos del corregimiento de Dapa expusieron el sábado en la sesión descentralizada y que hoy oficializamos en esta sesión y la verdad señor Henry y a todos los vecinos de Dapa, los temas que nos plantearon allí son de suma importancia para el Concejo Municipal, para todos los Concejales, para la administración de Yumbo y por esa razón este documento lo vamos a trasladar al señor alcalde y a los jefes de despacho para que cada uno pueda darles una respuesta a sus inquietudes, la verdad es que nosotros fuimos a Dapa principalmente por el tema del agua, porque tenemos conocimiento que la CVC ya declaró este territorio o a sus cuencas hídricas como fuentes hídricas agotadas y que cada día hay más construcciones, pero es la misma agua, lo que significa que cada día va a ver menos agua para la comunidad y es algo que nos tiene que llamar la atención a todos, para ver cómo se le va a dar solución comenzando desde Planeación cuando entregan licencias de construcción y aparte de eso no puede pasar lo que nos dijeron allá que así no entreguen licencias de construcción la gente va construyendo, tiene que haber autoridad que diga, que no se puede construir pero que sea una autoridad que haga valer la normatividad, que no se quede simple y llanamente en palabras o en documentos mientras la gente sigue deforestando y sigue construyendo en perjuicio de toda una comunidad que ve como el recurso hídrico cada día es menor y eso que hoy en día estamos en una época de lluvias y que el agua no falta, pero en una época de verano no queremos ver al corregimiento de Dapa lleno de carro tanques por la carretera para suministrar el líquido como el agua que es vida.

Tiene la palabra el señor Francisco Díaz manifestando: voy a hacer la introducción del tema de la carretera Dapa y los dejo con Henry Hoyos quien posee toda la información explicatoria de los temas, la carretera a Dapa se inició en el mes de diciembre del 2013 ahí está firmada el acta de inicio y el acta de recibo final se firmó el 14 de diciembre del 2014, esta era una obra para hacerse en cuatro meses, como ustedes ven se demoró un año y adicional a eso la obra se hizo el recibo sin que la obra estuviera terminada, nosotros tenemos evidencias en el mes de enero, febrero y hasta marzo de que la obra no se había terminado y que se seguía trabajando, es importante como la obra se recibió existe el acta

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 10	

TRD: 100-02

firmada de recibo final de la obra el 16 de diciembre de 2014, la póliza de estabilidad es de cinco años, se vence el 16 de diciembre de 2019, yo creo que con esta introducción ya el señor Henry Hoyos puede hacer la exposición.

El presidente dice: antes de que Henry inicie su intervención nosotros le vamos a solicitar a la secretaria de Infraestructura que nos informe si ya esa obra fue entregada al Municipio y que sean diligentes en el sentido de no dejar vencer la policía que dicen ustedes que se vence el 16 de diciembre porque es una carretera que es nuestra, es una vía terciaria pero es nuestra, se construyó con recursos de la nación pero es una vía de nosotros, entonces los constructores tienen que responder con base en la póliza sobre la anomalías que ustedes han denunciado.

Tiene la palabra el señor Henry Hoyos manifestando: en Dapa vivimos varias clases de profesionales, algunos ya Pensionados, otros que ya no queremos seguir con el tema, sin embargo la carretera de acceso a Dapa nos ha preocupado siempre, nos reunimos dentro del transcurso de las obras cuatro ingenieros que vivimos allá, el ingeniero Alfredo Sandoval, el ingeniero Claudio Ramírez, el ingeniero Francisco Díaz quien acaba de intervenir y yo, durante la ejecución de las obras de la carretera estuvimos haciendo un control a manera de veeduría ciudadana sin estar inscritos y empezamos a ver una serie de irregularidades en el procedimiento constructivo de vías, tenemos todo el informe gráfico, dice porque nosotros afirmamos que la carretera quedó mal hecha, voy a presentarles un informe fotográfico de todo el transcurso de la obra, nosotros presentamos cuatro informes, les voy mostrar dentro del proceso de esta exposición por qué y la forma que estaba hecho, en esta foto alcanzamos a mirar una finisher extendiendo una carpeta asfáltica sin la debida imprimación del material de base, eso no está bien, eso no sella, no pega, no liga, las fotos son demasiado evidentes pues para cualquiera que conozca, aquí vemos las cunetas, debieran tener 10 cm de espesor la capa de concreto y lo vemos que está formaletiado sobre cuarterones o sobre listones de 5 cm y la otra parte grave de la mala práctica de ingeniería es que las cunetas se están fundiendo sin la debida compactación de la rasante, aquí vemos el material segmentado sin finos y eso no permite que se compacte vemos claramente cómo se expande el asfalto sin la debida imprimación, miren la base mal compactada porque no tenía la humedad suficiente, vemos y está dentro del informe que aquí esta capa asfáltica que debía tener tres pulgadas no llega a los 5 cm, ese es el transporte del material y de los equipos de construcción sin ninguna señalización a lo largo de la carretera de manera irregular, ahí hay una parte que dice informe jota jota, ese es un informe que tiene fotografías y está claramente marcada las accisas donde están las fallas, esta es la presentación, que hicimos formalmente, este informe presentado al doctor Alfonso Londoño de la universidad del Quindío como rector, al ingeniero Marco Aurelio Forero como representante de la interventoría de la universidad del Quindío, al ingeniero Gustavo Garcés de INVIAS, a Fernando David Murgueitio alcalde de Yumbo, a Carlos Hernando de la gobernación del Valle, y ésta es la forma como empezamos a presentar una serie de informes gráficos sustentado donde está la falla y por qué decimos nosotros que quedó mal hecho, ese documento les va a quedar aquí en el Concejo, aquí este es un sumidero de alcantarilla que quedo mal hecho no tiene ninguna protección está metido dentro de la cuneta, este sumidero causó el accidente de un bus que se quedó sin frenos consecuencia dos muertos, para lo interventores estas rejillas de protección de las cunetas están aceptables para mí eso está mal hecho, ustedes pueden apreciar aquí la forma en que ellos fueron construyendo y construyendo unas si, unas no, señor Presidente yo prefiero dejarles en el archivo todo el archivo fotográfico que nosotros tenemos de la situación para que a quien le interese pueda revisarlo con más tiempo, una vez entregada la obra, hicimos un recorrido por la carretera y empezamos a marcar con pintura amarilla las fisuras, las deficiencias y todo lo que estaba mal hecho dentro de la ejecución de la obra, de manera olímpica el interventor dijo que eso estaba bien y que una carretera que tenía un año entonces que eso quedaba así, esas fisuras en la obra empezaron a presentarse mucho antes en 2 o 3 meses de haber ejecutado el pavimento y empezamos a marcarlo, hicieron algunas correcciones y entonces ahora vemos cualquier persona que no tenga experiencia ni que conozca puede pasar por la carretera Dapa y ve que los arreglos que hicieron ya están fisurados y la obra tiene una póliza de garantía de cinco años que vence ahora en diciembre de este año y no pasa nada, entonces lo que pretendemos nosotros y gracias señor presidente por habernos dado este espacio, nosotros enviamos informes a la gobernación, infraestructura de la gobernación, al INVIAS, a la Contraloría General de la Nación, a la Fiscalía, a la Procuraduría, a todas las ias, nadie ha parado

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 10	

TRD: 100-02

bolas y la carretera está deteriorada, totalmente deteriorada, tómese por favor la molestia de caminar despacio en el carro y miren las fisuras, están marcadas, alcantarillas sin tapas, la alerta que le queríamos dar y gracias nuevamente presidente por el tiempo que no ha dedicado es mostrarles por qué nosotros decimos que está mal hecho y porque sigue mal hecho y porque se deben hacer efectivas las pólizas de estabilidad de obra en beneficio de la comunidad y no del deterioro del patrimonio de todos nosotros porque eso es una obra que costó \$12,000,000,000. Hicimos unos 6 informes evidenciando todo lo que estaba mal hecho por último ya cansados en diciembre del 2015 hicimos una presentación a Cordapa indicándole por qué la vía había quedado mal hecha, que eso básicamente fueron las fotos que presentó Henry al inicio, Cordapa nos pidió que le formuláramos la parte técnica a un derecho de petición que se le hizo directamente a la alcaldía de Yumbo, la alcaldía de Yumbo le transmitió la responsabilidad a la Gobernación del Valle, se presentaron, hicieron una visita de obra, hicieron unas correcciones que era sellar unas Juntas con una emulsión pero nunca levantando, la evidencia de las fotos se puede ver que no se cumplía con las especificaciones de la carpeta asfáltica que era de tres pulgadas, la que hicieron no alcanzó a las dos pulgadas y media, quedo faltando más de 1 cm todas esas evidencias demuestran que la vía quedó mal hecha, no sé si el municipio la ha recibido o no si es del municipio gravísimo pero hay que ponerse las pilas con la póliza estabilidad.

El presidente dice: nosotros a través de la Secretaría le vamos a trasladar todos los documentos y las evidencias que ustedes nos van a dejar aquí a la Secretaría de Infraestructura para que ella tome cartas en el asunto y ella le responda y se comuniquen con ustedes, porque es la persona idónea, la que tiene que conocer si esta vía ya la entregaron o no lo han entregado, para que ella tenga en cuenta de que la póliza se vence el 16 de diciembre.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez Barona y dice: claramente lo que hace el ingeniero Henry Hoyos es una denuncia pública, sobre un presunto detrimento patrimonial que se va llevar a cabo, que en este momento sabrá más usted con todo respeto señor Hoyos si esos recursos fueron departamentales o fueron recursos bajados de la nación, creo que fueron de la nación, son recursos del INVIAS, el diseño fue pagado por el municipio de Yumbo y los dineros para la ejecución, licitación, contratación y ejecución de la obra son recursos de la nación que al fin y al cabo son recursos de los colombianos, entonces señor Presidente yo si solicito a su señoría que después de esta denuncia pública eso no se puede quedar en un acta, ninguno de nosotros somos idóneos para decir si eso está bien hecho o mal hecho porque no somos ingenieros pero aquí ya hay una denuncia pública en la cual claramente hay que darle un trámite, lo preocupante que es, que manifiesta el ingeniero Hoyos que ya se han acercado a todas las IAs Procuraduría, Fiscalía, Contralorías y no pasa nada, a mí sí me preocupa que mañana si pase algo con el Concejo, con la administración de este municipio cuando se diga mire denunciamos tal fecha y pida el acta, ahí está la denuncia y no se hizo tampoco nada, o sea que nosotros vamos a hacer parte del montón de los órganos de control que tienen que ver con que esto tenga un doliente y tampoco podamos hacer nada, porque nosotros como Concejo municipal lo máximo que podemos hacer aquí es escucharlos, me siento también afectado por esa obra, el Concejo Municipal pues debe darle un trámite y yo le solicito al ingeniero Hoyos de que por favor si ustedes ya han hecho las respectivas denuncias o quejas ante las IAs pues que nos suministre más datos por lo menos no a nosotros los Concejales pero si a la mesa directiva para que en el documento que a través de la Secretaría general del Concejo que yo estoy solicitando pues envíe y diga mire ya han habido unas denuncias, tenemos una póliza de cumplimiento que se va a vencer, se está haciendo una petición a ruego porque no quieren escuchar, se venció la póliza y como dice popularmente llórelo, no hay nada que hacer y resulta de que posiblemente el municipio de Yumbo va a heredar una carretera dentro de su jurisdicción que mañana debe haber unas reparaciones a la carpeta asfáltica a todas las obras de arte que tiene esta carretera y que sencillamente va tener que ejecutar el municipio de Yumbo con su presupuesto, porque quedaron mal hechas, porque fueron denunciadas pero que nadie le prestó atención, entonces también estoy defendiendo los intereses futuros económicos y patrimoniales del municipio de Yumbo, porque es que esto no se puede quedar así, entonces cuando nosotros abrimos la puerta a los ciudadanos para que hagan esta denuncia y señor ingeniero Henry usted de pronto el sábado dijo de que usted agradecía que se escuchara a la comunidad, señor Presidente nuevamente le digo a mí me preocupa la denuncia no solamente por las falencias que pueda tener la obra, tanto dentro de su

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 10	

TRD: 100-02

ejecución como obra como tal sino el futuro de la misma, entonces señor Presidente nuevamente a ruego también lo hago que por favor si es de su disposición ingeniero Hoyos se suministre los números de radicación con que las quejas fueron interpuestas o la denuncia ante las ías, si las tiene por favor y si no que de parte del Concejo Municipal pues presentemos la queja ante la Procuraduría, ante la Fiscalía y ante la Contraloría,

Tiene la palabra el señor Henry Hoyos y dice: lo que quería informar, es que todos esos documentos reposan en Cordapa, todas las cosas se hicieron en Cordapa.

El presidente dice: yo entendí que Henry dijo que esto lo ha comunicado a Fernando David Murgueitio, entonces si hay omisión viene desde allá porque lo informaron a tiempo.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice: estoy de acuerdo con las distintas apreciaciones que se han hecho, me parece muy delicada las denuncias que se hacen, también tengo que decir no soy ingeniero y no tengo la idoneidad y por lo tanto no puede decir si lo que se plantea es cierto o es falso pero si lo que quiero decir es que ahora no podemos empezar a decir que una obra que para mí y para muchas personas fue una bendición ahora fue mala y ahora no sirve, yo si creería señor presidente que esa obra solucionó los problemas de muchas personas en Dapa, y fue una obra que muchas personas gestionaron y en su momento fue buena, entonces tampoco me parece a mí, no me parece justo pues que ahora empecemos a decir que esto no sirvió, creo que tienen derecho a investigar, creo que se debe de hacer, el Concejo exige que se hagan las investigaciones y que se den los resultados pero también valoremos la importancia que fue esa obra en su momento.

El presidente dice: dije anteriormente que se le iba a enviar toda la documentación que ellos nos han hecho llegar al Concejo a la Secretaría de Infraestructura, y ella deberá informarles a ellos y aclararles todas las dudas que tienen, de modo señor Henry, esto no va a dormir aquí, esto va a trascender ante el señor alcalde Carlos Alberto Bejarano y ante la persona encargada de lo que es la infraestructura del municipio ingeniera Ángela Otálora, yo quisiera saber cuándo usted habla de tugurios, cuando se habla de tugurios entiendo que son invasiones, porque hoy queremos, yo escuche esos comentarios el sábado Henry, que ricos y pobres por allá, no, allá es una comunidad, se necesitan unos a otros, ahí hay que darle solución a unas necesidades y mirar cómo se va a controlar la proliferación de tugurios como dicen ustedes en el documento, como se va a mejorar el transporte, por lo tanto tengan la certeza señores de Dapa para que le digan a la comunidad que el Concejo no quiere ver que unos por un lado y otros por otro, que sean unidos, porque lo que usted plantea en su documento no es para unos pocos, es para todos, porque yo estuve conversando con personas que se metieron al face, que lo vieron a usted y dijeron que la mejor presentación que había es del señor que leyó el documento, pero la verdad hay que decirla, el mejor documento que presentaron fue el que usted presento y lo dijo una persona que no estuvo allá sino que estuvo observando por face, los Concejales todos querían ir allá pero habían unos que tenían unos compromisos con anterioridad y los que fueron no pudieron participar todos por la sencilla razón de que se inscribieron muchos, si todo se hubiera supeditado a su documento, a que los Concejales respondieran, había habido oportunidad, pero allá salieron con unas cosas que no tenían ni pies ni cabeza, cuando nosotros fuimos única y exclusivamente por la situación del agua y por ende el planteamiento que ustedes hacen de la carretera.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: está bien que son obras que se han realizado, pero son dineros públicos y las obras se tienen que hacer bien, creo que la denuncia es clara, plenamente de acuerdo con el Concejal Carlos Alberto Sánchez, hay que hacerle trámite a la solicitud, la petición, a la queja y que vaya a Infraestructura y que comience a revisarse el tema de la póliza, esas cosas que quedaron mal hechas las tienen que hacer bien, eso es lo primero, lo segundo presidente es un tema que usted toca del informe de las solicitudes de la comunidad, cuando vino la Umata yo le hice la pregunta y que no me la respondió en el tema que tiene que ver con la quebrada sonora, la concesión, la servidumbre de un terreno y el agua que va hacia el corregimiento la Olga, yo creo que ya es hora que el municipio empiece intervenir a esta persona propietaria de ese terreno para que esa persona venda o venda, porque se requiere que el agua que va desde la quebrada la Sonora llegue el corregimiento de la Olga, entonces que la Umata nos diga y nos presente un informe al respecto si se va hacer la compra de predio para reserva hídrica.

El presidente dice: en la ley 99 del 1993 el artículo 111 facultaba al municipio para comprar con el 1% del presupuesto predios de interés hídrico, lo que pasa es que en el

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 10	

TRD: 100-02

plan de desarrollo del señor Juan Manuel Santos que terminó ahí feneció esa facultad que le daban a los alcaldes, hay que mirar si en el plan de desarrollo del actual gobierno se incluye de nuevo esa normatividad para seguir comprando los predios, y si no hay que buscar mecanismos para comprar los predios de interés hídrico que favorezcan a toda la comunidad.

- 6.- Citación doctor Carlos James Orejuela jefe oficina de Control Interno con el tema cumplimiento de metas plan de desarrollo, planes de acción 2018 -2019, resultados auditorias y otros.

Tiene la palabra doctor Carlos James Orejuela y aborda la exposición del cuestionario enviado por el Concejo municipal de Yumbo, manifestando como puntos importantes lo siguiente: 16 auditorías internas realizadas, identificando 84 hallazgos, 16 seguimientos a procesos, y 8 seguimientos especiales, cuadro resumen del porcentaje de avance de las metas en cada una de las dependencias de la administración central del Municipio de Yumbo terminada la vigencia 2018, 4 informes trimestrales a la contratación y las recomendaciones realizadas, riesgos por dependencias, según la resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, La oficina de Control Interno realiza control preventivo con las dependencias que registren bajo porcentaje de avance en la ejecución de las acciones correctivas propuestas por cada una de ellas, todos los informes están publicados en la página web institucional www.yumbo.gov.co link transparencia.

Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Rengifo y dice: cuales fueron los hallazgos puntuales de la Secretaria de Educación, me parece que hay un disciplinario.

El vicepresidente Giovanni Escobar dice: como la pregunta no estaba en el cuestionario queda para que la respondo por escrito al Concejal.

Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Rengifo y dice: nosotros necesitamos saber qué está pasando en la administración, ustedes saben que en el control que hicimos nosotros el año pasado cuales fueron la falencias que hubieron aquí, la falta de ejecución presupuestal de diferentes dependencias que realmente llegaron al 50%, que se hizo para que estas dependencias mejorarán y no fuera a pasar lo que paso el año pasado.

Tiene la palabra el doctor Carlos James Orejuela: la oficina de Control Interno hace seguimiento a las acciones correctivas suscritas en los planes de mejoramiento, sin embargo aquí tengo el plan de mejoramiento que se suscribió con el ente de control fiscal y voy a darle lectura a los hallazgos que hubo registrados por la Contraloría Municipal.

El vicepresidente Giovanni Escobar dice: doctor James yo creo que no es usted en este caso el pertinente si tenemos en cuenta que le vamos a hacer control político a la Contraloría el próximo miércoles y ellos como entidad competente es quien nos debe de determinar.

Tiene la palabra el doctor Carlos James Orejuela: como oficina de Control Interno nos encargamos de hacer un seguimiento, que se cumpla el plan de mejoramiento, hacemos seguimiento a que el plan de mejoramiento que se suscriba con la Contraloría Municipal de Yumbo se cumpla en su totalidad, con mucho gusto le hacemos llegar el informe detallado sobre los hallazgos que tienen estas dependencias.

- 7.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

- 8.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

- 9.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Iván Recalde Secretario de Educación, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, valor destinado a recursos de educación terciaria, se realiza con el Icetex, desempeño pruebas saber 11 Instituciones Educativas.

Varios. Si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el señor Alfonso Ayala con el tema inseguridad en la comuna 4 manifestando: el fin de semana fue oscuro para mi familia, la esposa de mi hermano y una vecina fueron víctima de las balas, de la guerra absurda en las comunas, la pregunta mía es hasta cuando las familias honradas y trabajadoras vamos a aportar victimas a esta sociedad, la comunidad reclama presencia de la fuerza pública, pero no de patrullaje de cada dos horas y en el día, reclaman presencia de CAI móviles, puestos militares, cámaras de seguridad funcionando, el barrio Lleras no cuenta con escenario deportivo digno,

El presidente dice: la queja que usted plantea aquí, es una queja de muchos vecinos, no solamente de la comuna 4 si no de todo el municipio, aquí todos los Concejales hemos pedido a la autoridad competente, a la Fiscalía, Policía, CTI, SIJIN, Paz y Convivencia de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 9 de 10

TRD: 100-02

que le pongan cuidado a esta situación que es generada por el control de los territorios que manejan los expendedores de alucinógenos, el flagelo de la drogadicción está llevando a que los dueños de estos negocios que nosotros conocemos como expendios armen a la juventud para que les defiendan su territorio y eso en determinadas zonas van disparando indiscriminadamente, nosotros aquí en el Concejo en el pasado jalonamos la construcción de la mega estación buscando que hubiera más pie fuerza y la verdad es que dada la topografía el Municipio los policiales que hay para cubrir determinadas áreas son muy pocos, por eso le estamos planteando y el actual alcalde había pensado en unos CAI móviles pero si no lo aprueban desde Bogotá no los podemos tener, el Alcalde no puede de manera unilateral comprar los caí tiene que ser autorizado por la dirección general de la policía, y que bueno que usted venga a denunciar porque eso le da valor a otra ciudadanía, porque si callamos nos van a sacar de Yumbo, tenemos que denunciar, tenemos que denunciar porque no podemos permitir que siga pasando lo que está pasando, en la comuna cuatro en los últimos días se ha convertido en el viejo oeste, no tiene ninguna presentación que con una estación de policía como la que tenemos no se aumente el pie fuerza, yo sé de los grandes esfuerzos que hace la policía, ahora viene a control político el señor de Paz y Convivencia y me di cuenta en estos días que los policías no tenían ni seguro de la moto, mantenimiento, para saber que está pasando con esa situación, el flagelo de la drogadicción está golpeando todas las puertas de nuestro municipio y no nos podemos quedar callados, por eso me parece importante la intervención suya Ayala aquí y lo invito mañana a la emisora para que vamos a hablar de ese tema, a la una nos vemos allá, aparte de eso usted es candidato al Concejo para que le diga a la gente que quiere hacer usted si es elegido Concejal.

Tiene la palabra la Concejal Romelia Gonzalez y dice: aprovechando la asistencia de nuestro compañero Alfonso Ayala, quien también me le manifesté en el Facebook cuando hacia el llamado a la administración y los entes de control por lo sucedido, hoy nuevamente vuelvo a tocar el tema de nuestra base militar que es tan necesaria para nuestro municipio, el Concejal Villa lo dijo hoy, la policía no ha podido aumentar el pie de fuerza, tenemos una mega estación que tiene la capacidad para hospedar a estos policías pero lamentablemente la solución no está aquí si no quizás en mano de la presidencia y hacer un llamado a la gobernadora que fije sus ojos en Yumbo, que Yumbo necesita hoy el acompañamiento de estas fuerzas, la base militar que hoy tenemos en Ecopetrol, también están haciendo el llamado señor Presidente, tiene una camioneta la cual no tiene clutch, tienen motos las cuales no tienen combustible, entonces, que está pasando ahí con el recurso del fondo de seguridad, es un llamado que quiero hacer y Concejales no desistamos, vamos a traer esa base militar, el recurso se desvió, se está utilizando para otras cosas, ya pedimos por medio de la mesa directiva que nos digan para done se fueron esos 600 millones que estaban destinados para la base militar, el tema de la cancha del barrio Lleras, lamentablemente no se ha podido dar con las escrituras de esa cancha.

El presidente dice: el predio del polideportivo puedo decir a boca llena lo compre con una rifa que yo hice, se lo compre a la señora Leonor, documento de compraventa, con base en ese documento de compraventa la administración me dio un millón de pesos, y tengo las fotos que eso lo construí yo, le di los documentos a las juntas que entraron para que hicieran la escritura y hoy en día nadie da razón de dónde está ese documento de compraventa, inclusive he visto que han vendido lotes aledaños al polideportivo, el documento tenía el plano del área el polideportivo, que ha sido mejorado por otras juntas si, ese predio es de la junta de acción comunal por a o por b, a que aparezca el documento de compraventa que yo les entregue en su momento o b en posesión por todos los años que llevamos ahí, de modo que si es importante que haya centros de recreación, y es bueno que muchachos como usted hoy en día estén preocupados por la situación que estamos viviendo, yo creo que tenemos que pellizcarnos, tenemos que levantar la voz y pedir a las autoridades que haya más control a todos estos bandidos que están proliferando en nuestro municipio, pedirle al señor alcalde que haga la gestión o que la haga una vez más porque el Alcalde vive haciendo gestión para que le den más pie de fuerza pero no llega, pero por encima de eso hay que mejorar la inteligencia para saber quiénes son los bandidos que dirigen estas organizaciones, estas pandillas que se están matando entre ellos y por ende con balas perdidas están matando gente inocente.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice: de acuerdo en el tema de la situación de orden público que se está presentando en nuestro municipio en general, pero quiero hablar de algo en especial, cada que vienen las elecciones empiezan a

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 10

TRD: 100-02

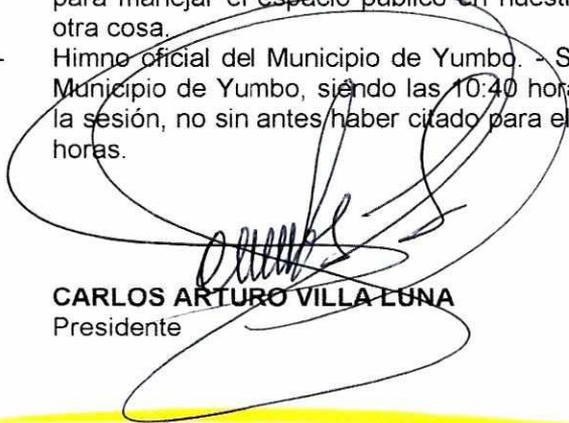
desarrollarse las diferentes propuestas políticas de los diferentes candidatos, entre ellas hay una que la verdad es preocupante, yo si le quiero pedir públicamente, Concejal Jhon Jairo, si algún día como alcalde de Yumbo se le llega a ocurrir eso que al menos lo socialicemos, están planteando hacer una vía paralela por el rio cauca, que sacarían a los camiones por allá, pero que dejaría totalmente aislado a importantes barrios como Puerto Isaac y Panorama, las Américas y San Jorge, lo digo porque los barrios se desarrollan por diferentes situaciones, estos barrios crecieron alrededor de la industria y alrededor de la economía que generaba todo el transporte, el solo hecho de pensar de quitarle la posibilidad a estos barrios de contar con los muleros, camioneros y todo esto es pensar criminalmente en dejar una comunidad sin economía, en dejar a más de 700 ocupaciones del hotel que hay en estos momentos en San Jorge y las Américas sin trabajo, en dejar restaurantes, braceros sin absolutamente nada que hacer, en condenar a ese sector en convertirse en barrios y pueblos fantasmas, ya ha sucedido en diferentes municipios, donde crean las famosas variantes dejando estos pueblos a su desgracia, sin ningún tipo de actividad económica, Concejal Jhon Jairo hablamos que este tipo de cosas no estaba planteadas y nuestra congresista Adriana Gómez decirle que por favor no vaya a permitir que esto suceda, que se hagan las intervenciones que se tienen que hacer, que la vía panorama desde Sameco hasta Mulaló haga parte de la red vial, que se mejore, pero que no vayan a sacar esta vía principal de interés de comunidades como San Jorge y las Américas, por ultimo tenemos un problema de ordenamiento territorial, hay negocios que se han establecido desde hace mucho tiempo y han generado unos derechos de buena fe y demás, pero cada año es la misma situación, van y los amenazan, les piden papeles que saben que no tiene, creo que debemos de estar también atentos a este tema porque siempre vuelven y asustan a las personas, me parece que son temas que se han hablado.

El presidente dice: la variante no va a dejar sin movilidad a la que conocemos hoy como vía panorama y pasa por el Puerto, de todas maneras los vehículos que van para cartón, para Eternit, van a seguir llegando ahí, esta variante si se construyera lo que va es a descongestionar los carros que van directamente para Cali, igual los vehículos tienen que llegar a Propal, tienen que llegar a pernoctar entonces no van a perder la oportunidad de seguir generando riqueza para ellos y para el mismo municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Rengifo y dice: en el tema del Concejal Giovanni es el sentir de una comunidad que de pronto le hizo esa pregunta, igual me la hicieron a mí, están pidiendo el uso del suelo a algunos almacenes y talleres de mecánica, sin embargo nosotros averiguando dicen que es al espacio público, está muy bien, aquí se debe respetar el espacio público pero no podemos pedirle de pronto a talleres que están establecidos desde hace mucho tiempo y con el cual se llegó a un acuerdo, ya que el POT no se ha diseñado, y no tienen dónde se va a establecer dichos talleres o almacenes, que es lo que estamos solicitando, que paz y convivencia con su grupo de funcionarios sean más cautos, la brújula que es el PBOT no se ha diseñado para que ellos les puedan brindar ese uso de suelo.

El presidente dice: yo creo que el espacio público del municipio de Yumbo no solamente es en las vías y los andenes del perímetro urbano, si nosotros vamos a la zona industrial hay gente que ocupa el espacio público y se han tomado hasta las vías, han sido los empresarios, gente de Acopi y en muchas partes, entonces debería ser una política universal dentro el municipio de Yumbo para controlar el espacio público, está en manos de Paz y Convivencia con sus inspectores controlar el espacio público, de modo que el señor Oscar Fuentes vendrá y dentro del control político nos hará ver que están haciendo para manejar el espacio público en nuestro municipio, porque es mas de cultura que de otra cosa.

- 10.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:40 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 19 de marzo del 2019, a partir de las 08:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co